

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO Nº 26DNAMAN0062644T

Asuncion, 16 de marzo de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AMARILLA JESSICA MARLENE, con Identificador R.U.C. Nº 39918319; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administración de Aduana, previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN0062644T-000

Fecha Validez: 16/03/2027

800182812 - XTREME SRL

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
26DNADOC017972P	2	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	UY278401734	19/01/2026	ACTIVO
26DNADOC017972P	3	FACTURA FLETE INTERNACIONAL	001-001-0002934	22/01/2026	ACTIVO
26DNADOC017962Y	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	2025-33908-00	17/11/2025	ACTIVO
26DNADOC017952N	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	9920961840	31/10/2025	ACTIVO
26DNADOC017924M	2	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	10-9394897-2	17/10/2025	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros